

El Real Decreto Ley incorpora un 5º apartado al artículo 104 de la LRHL y modifica el artículo 107.

La modificación normativa fija unos coeficientes multiplicador del valor catastral del suelo, en función del tiempo transcurrido desde la anterior transmisión, pero también un sistema alternativo en caso de que el incremento real del valor del terreno no se corresponda con el incremento catastral. Además, deja de estar exento los incrementos generados en un periodo inferior al año.

Fuente: [BOE.es - BOE-A-2021-18276 Real Decreto-ley 26/2021, de 8 de noviembre, por el que se adapta el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a la reciente jurisprudencia del Tribunal Constitucional respecto del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.](https://www.boe.es/BOE-A-2021-18276)

PUBLICIDAD: Virtualex Abogados no es un centro de coworking, es el primer centro de negocios especializado en los abogados (desde 2009), que ofrece a los letrados la posibilidad una de domiciliar su despacho (oficina virtual) en una de las calles más representativas de Madrid (calle Alcalá núm. 147), reservar on-line el uso de salas de juntas y despachos individuales para recibir a sus clientes, servicio de secretariado -digitalización de documentos, recepción de llamadas y correspondencia-, bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografía, etc.

¿Qué más necesitas?

Dónde estamos: <https://bit.ly/3bsCaps>

Consulta nuestras tarifas en <https://bit.ly/2zV16ZJ>

Despachos y salas de juntas <https://bit.ly/2TJ3Mkf>